

HECHO ESENCIAL

Santiago, 2 de mayo de 2012

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

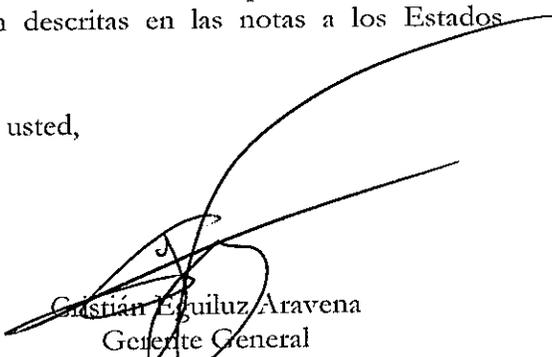
Ref.: Informe Junta Ordinaria Accionistas.

De mi consideración:

Me permito informar a Uds. que el día 24 de abril de 2012 se llevó a efecto en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Bandera N°140 piso 14, Santiago, a las 12:00 horas, la Junta Ordinaria de Accionistas de **Santander S.A. Sociedad Securitizadora**, la que adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar la Memoria, el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, tomándose nota del dictamen y notas al balance, elaborado por los auditores externos "Deloitte Auditores y Consultores Limitada", concluyendo que la compañía presenta una pérdida, al 31 de diciembre de 2011, de \$69MM.
- 2.- Designar como auditores externos a "Deloitte Auditores y Consultores Limitada" para el ejercicio 2012.
- 3.- De conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N°18.046, se renovó totalmente el Directorio de la compañía, designándose como Directores a los señores Raimundo Monge Zegers, Pablo Urgoiti González-Careaga, José Manuel Manzano Tagle, Jorge Andrés Bertens Neubauer y don Felipe Sotomayor Rojo, quienes durarán en sus funciones por un período de tres años.
- 4.- Se tomó nota de la cuenta dada sobre las operaciones celebradas por la sociedad con personas relacionadas, las cuales se encuentran descritas en las notas a los Estados Financieros.

Saluda muy atentamente a usted,



Cristián E. Jiluz Aravena
Gerente General

c.c.: Bolsas de Valores

